

DECRETO ALCALDICIO N° 205

AUTORIZA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 21 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°3761 de fecha 20.12.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual solicita autorizar contratación de Don MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ ORELLANA, Rut [REDACTED] como "Psicólogo", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. Por un monto mensual de \$779.026.-, haciendo un total de contrato de \$9.348.312.- impuesto incluido.

Decreto Alcaldicio N° 2604 de fecha 26.08.2024 que Aprueba Convenio Transferencia de Recursos y Resolución exenta N° 876/2024 de fecha 13.08.2024.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°012 / Año 2025.

El Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 02 de Enero de 2025, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y Don MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ ORELLANA, Rut [REDACTED] como "Psicólogo", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. Por un monto mensual de \$779.026.-, haciendo un total de contrato de \$9.348.312.- impuesto incluido.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Psicólogo".

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.294, denominada Apl. Fondos Subv. Centros Diurnos Comunitarios Adulto Mayor del Área Programa centro Diurno Comunitario Los Lirios, FONDOS EXTERNOS, del presupuesto municipal vigente para año 2025, considerando continuidad del servicio a los adultos mayores.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TUS/JPR/pca.

DISTRIBUCIÓN :

Interesado (1)

DIDECO (1)

Recursos Humanos (1)

